

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-29027037
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 17-03-2016 09:52:24
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-413-CM16

SEÑOR (ES) :	GARETTO LUCERO Y CIA LTDA	A Sr (a) :	Ana María Moya
DIRECCIÓN :	Tenderini # 68 - Santiago Santiago Centro ROL 23-213	FONO :	(56)(2) 6383457
RUT :	83.163.900-8	FAX :	(56)(2) 6395152

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de 2 timbre para chile Crece Contigo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	2	(1007097) TIMBRE SHINY S-530 SELLO AUTOMÁTICO DE GOMA 30 X 30 UNIDAD 1025097	(1007097) TIMBRE SHINY S-530 SELLO AUTOMÁTICO DE GOMA 30 X 30 UNIDAD; Código: ;Región : RM	8.322,00	0,00	0,00	16.644

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	16.644
Dcto.	\$	166
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	16.478
19% IVA	\$	3.131
Imp. específico	\$	0
Total	\$	19.608

Fuente Financiamiento: FONDO DE TERCERO

Observaciones:

Adquisición de 2 timbre para chile Crece Contigo

Memo N° 304/09-03-2016 DIDECO

1 Timbre redondo automático que señale Programa Chile Crece contigo, I. Municipalidad de Melipilla 32 mm

1 Timbre redondo automático que señale Encargada ChCC Dpto. Salud Corporación Municipal de Melipilla 32mm

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>